



LCDO. CARLOS M. SANTINI RODRÍGUEZ  
COMISIONADO

**CIRCULAR INFORMATIVA 2013-46**

10 de diciembre de 2013

**DIRECTORES DE FINANZAS Y  
ENCARGADOS DEL MÓDULO DE PATENTE**

Carlos M. Santini Rodríguez

**PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DIFERIDOS - ENERO DE 2014**

Como parte del proceso de registrar el ingreso de Patentes del segundo semestre, durante el mes de enero de 2014, deberán imprimir el informe de Reconocimiento de Ingresos Diferidos de Patente dos veces.

1. Procedimiento a realizar al primer día laborable del mes de enero de 2014:
  - a. Entrar al Menú Principal del Módulo de Patente.
  - b. Seleccionar la opción **4. Informe**.
  - c. Seleccionar la opción **6. Reconocimiento Ingreso Diferido Patente**.
  - d. Llenar la información de la pantalla a continuación como sigue:

01/02/14	RECONOCIMIENTO INGRESOS DIFERIDOS PATENTE	SJ207S
		PCS/ROO/TTY6
Opciones a Seleccionar:		
C-ID Contribuyente	de:	a:
Y-Año	de:	a:
P-Tipo Patente	de:	a:
F-Limite Mes	de:01/01/2013	a:12/31/2013
D-Limite Semestre	de:01/15/2014	a:01/18/2014
S-tatus		
Orden y y Privacidad?		
		Aceptado ? Y
Entre "Y" para aceptar o "/" para cancelar.		

2. Procedimiento a realizar al finalizar cada mes, desde enero a junio de 2014:

- a. Entrar al Menú Principal del Módulo de Patente.
- b. Seleccionar la opción **4. Informe.**
- c. Seleccionar la opción **6. Reconocimiento Ingreso Diferido Patente.**
- d. Ejemplo para el mes de enero de 2014. Llenar la información de la pantalla a continuación como sigue:



01/31/14	RECONOCIMIENTO INGRESOS DIFERIDOS PATENTE	SJ207S	PCS/ROO/TTY6
Opciones a Seleccionar:			
C-ID Contribuyente	de:	a:	
Y-Año	de:	a:	
P-Tipo Patente	de:	a:	
F-Limite Mes	de:01/01/2014	a:01/31/2014	
D-Limite Semestre	de:	a:01/18/2014	
S-tatus			
Orden	y	y	
Privacidad?		N	
			Aceptado ? Y
Entre "Y" para aceptar o "/" para cancelar.			

**Nota: Debe continuar imprimiendo dicho informe todos los meses de enero a junio de 2014, haciendo la observación de que la fecha a utilizar en el campo "D-Limite Semestre" a: , debe ser 01/18/2014.**

De surgir cualquier duda sobre este proceso, favor de llamar al Área de Sistema de Información al teléfono (787) 754-1600 a las extensiones 233, 240, 258 y/o 321.